ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	YANETH DEL ROSARIO BERTEL DE LA ESPRIELLA R/L FUNERALES LA INMACULADA PROVIDENCIA.
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FUNERARIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes (firma electrónica en la plataforma Secop II). Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES MCTE ($68.000.000).
SUPERVISOR	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la secretaria de Gobierno del Municipio de Sincelejo o por el funcionario que sea designado para el caso, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes.
NUMERO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA 001-2025

En la ciudad de Sincelejo - Sucre, en las instalaciones de la Alcaldía de Sincelejo, el día (24) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron la Secretaría Gobierno del Municipio de Sincelejo **JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ,** en su calidad de **SUPERVISORA** del contrato antes mencionado y **YANETH DEL ROSARIO BERTEL DE LA ESPRIELLA** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 5.215.279 R/L, en calidad de contratista; con el fin de dar **INICIO** al contrato de **Mínima Cuantía N° 001- 2025**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA FUNERARIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

El **CONTRATISTA** se compromete a cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones detalladas en la invitación pública y de acuerdo a los ofrecimientos realizados en su oferta.

Para mayor constancia se firma el presente documento, por quienes intervinieron en dicha reunión.

JUAN CARLOS GUZMAN SÁNCHEZ
SECRETARIO GOBIERNO
SUPERVISOR

YANETH DEL ROSARIO BERTEL DE LA ESPRIELLA
REPRESÉNTATE LEGAL
NIT.52152739-5
CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Leisy Velásquez Morelo	Dirección de Victimas	
Elaboró	Yulieth Romero Prasca	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Scanned with CamScanner